

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PROCEDIMIENTO NÚMERO PCAD/CCJ/TORREÓN/07/2024

SERVICIO MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

EMPRESAS PARTICIPANTES:

26/05/2024

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS	
				1	2
1.-	MAS ESPACIO, SA DE CV				
2.-	DESELCI, SA DE CV				
3.-					
SEC.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL EXISTENTE, FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES, BASES MÓVILES Y FIJAS, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SISTEMA	1.00	NO	SI
	Área 1				
	<ul style="list-style-type: none"> • 08 Base Móvil Doble 6 secciones (3 por lado), frente 0.63 M. x largo 0.91 M. • 01 Base Fija Sencilla 3 secciones, frente 0.32 M. x largo 0.91 M. 				
	Área 2				
	<ul style="list-style-type: none"> • 05 Base Móvil Doble 4 secciones (2 por lado), frente 0.63 M. x largo 1.02 M. 				
	Área 3				
	<ul style="list-style-type: none"> • 05 Base Móvil Doble 6 secciones (3 por lado), frente 0.63 M. x largo 0.76 M. 				
	Área 4				
	<ul style="list-style-type: none"> • 08 Base Móvil Doble 6 secciones (3 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.02 M. • 01 Base Fija Sencilla 6 secciones frente 0.84 M. x largo 1.02 M. • 07 Base Móvil Doble 6 secciones (3 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.22 M. • 01 Base Fija Sencilla 3 secciones, frente 0.42 M. x largo 1.22 M. 				

G\0\k\Uikprdr\Fw\FmsGyw9aazAYLXgsytt4qjXCfw=



1/2



	Área 5			
	<ul style="list-style-type: none"> • 07 Base Móvil Doble 6 secciones (3 por lado), frente 0.84 M. x largo 0.91 M. • 02 Base Fija Sencilla 3 secciones, frente 0.42 M. x largo 0.84 M. • 06 Base Móvil Doble 6 secciones (3 por lado), frente 0.84 M. x largo 1.02 M. • 01 Base Fija Sencilla 3 secciones, frente 0.42 M. x largo 0.84 M. 			
		<p>Conclusión: Requisitos: hoja membretada con datos fiscales del prestador de servicios. Documentos y nota solicitados en la Minuta de la reunión de trabajo. La cotización debe contener los conceptos completos según catálogo.</p>	<p>cambió la cantidad de bases y secciones de las áreas 1, 2 y 4.</p>	<p>Cumple con lo solicitado por la Institución</p>
<p>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO. DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN SE DETERMINA:</p>			<p>TÉCNICAMENTE NO FAVORABLE</p>	<p>TÉCNICAMENTE FAVORABLE</p>

ELABORÓ

Graciela García Hernández

LIC. GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ



REVISÓ

Iván Ernesto Fuentes Garrido

MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO
DIRECTOR DE LA CCJ

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO RAÚL CASTELLANO JIMÉNEZ"
TORREÓN